



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1° de junio de 2009

378/09

Expte. N° 14.095/07

VISTO:

El pedido de aval planteado por el Sr. Decano, Ing. Jorge Félix Almazán para emitir una resolución Ad-referéndum del H. Consejo Directivo, referida a la ampliación de la dedicación del cargo Interino que desempeña el Prof. Juan Pablo Dioli como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, en la cátedra "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería, en razón de la finalización de funciones a partir del 1°-05-09, de la Prof. Victoria Beatriz Manuele Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva de la citada Asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender en forma urgente el dictado de las clases de trabajos prácticos de las comisiones de la asignatura de Análisis Matemático I, que estaban a cargo de la Prof. Victoria Beatriz Manuele;

Que el H. Consejo Directivo Constituido en comisión, aconseja otorgar el aval al Sr. Decano para que emita una resolución ad-referéndum del H. Consejo Directivo, transformando la dedicación Simple, del cargo Interino que desempeñaba el Prof. Juan Pablo Dioli como Auxiliar Docente de Primera Categoría en la Cátedra de Análisis Matemático I de las Carreras de Ingeniería, a partir de la efectiva toma de posición del cargo con la ampliación de la dedicación y hasta la finalización del primer cuatrimestre lectivo 2009;

Que el Prof. Juan Pablo Dioli soluciono su problema de incompatibilidad con cargos que desempeña en el nivel medio por lo que este Decanato considera procedente transformar en Exclusiva, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de agosto del año en curso, la dedicación Simple en el cargo interino de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, para la asignatura Análisis Matemático I;

Que dicha designación será atendida con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva vacante, por el cese de funciones de la Prof. Victoria Beatriz Manuele;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

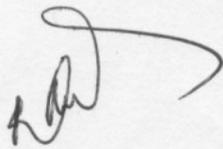
ARTICULO 1°.- Transformar "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo, en EXCLUSIVA, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de Agosto del año en curso, la dedicación SIMPLE del Prof. Juan Pablo DIOLI en el cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA, para la asignatura ANALISIS MATEMATICO I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, por el cese de funciones de la Prof. Victoria Beatriz MANUELE.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Jorge ALMAZAN, Prof. Juan Pablo DIOLI, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

RAF.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA